



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

Que, la declaratoria del **DÍA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA** motiva el homenaje cívico de los ciudadanos de la **PROVINCIA DE ORELLANA**, congregados para enaltecer los valores identitarios del Ecuador;

Que, con amplia visión social, las provincias amazónicas propician nuevos derroteros de progreso y bienestar, observando una planificación integral diferenciada que posibilite mejores condiciones de vida, preservar la biodiversidad y generar oportunidades de crecimiento colectivo;

En atención a la solicitud formulada por el ingeniero Eddy Peñafiel Izquierdo, Asambleísta por la provincia de Orellana, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de expedición de Acuerdos y concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PROVINCIA DE ORELLANA**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo de la **PROVINCIA DE ORELLANA**, motivado en la conmemoración del **DÍA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA**.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de febrero de dos mil diecinueve.

ABG. VIVIANA BONILLA SALCEDO
Primera Vicepresidenta,
en ejercicio de la Presidencia

Maria Belén Rocha Díaz
DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaría General